

ACUERDO DE CONCEJO Nº 028-2019/MDLM

La Molina, 31 de mayo del 2019.

EL CONCEJO DISTRITAL DE LA MOLINA;

POR CUANTO:

Visto; en sesión ordinaria de la fecha, el pedido formulado por el señor regidor Hernán Adrían Pérez Pisconte, a fin de que se emita una moción de saludo por los 63° años de la gesta democrática llamada el manguerazo y que dio origen a la fundación del Partido Acción Popular, que este 01 de junio está cumpliendo un aniversario más;

CONSIDERANDO:

Que, puesto en debate en la estación de orden del día la propuesta de Acuerdo de Concejo de moción de saludo por los 63° años de la gesta democrática llamada el manguerazo y que dio origen a la fundación del Partido Acción Popular, que este 01 de junio está cumpliendo un aniversario más:

Que, terminado el debate de la propuesta hecha, la misma fue votada por los señores regidores presentes;

Estando a los considerandos precedentes, de conformidad con los artículos 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, y con el voto unánime (once) de los señores regidores y, con dispensa del trámite de Comisiones y lectura y aprobación del Acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR LA MOCIÓN DE SALUDO POR LOS 63° AÑOS DE LA GESTA DEMOCRÁTICA LLAMADA EL MANGUERAZO Y QUE DIO ORIGEN A LA FUNDACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN POPULAR, QUE ESTE 01 DE JUNIO ESTA CUMPLIENDO UN ANIVERSARIO MÁS.

REGÍSTRESI, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

S X X V

ALVARO GONZALO PAR DE LA BARRA FREIGEIR

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ANDRÉS MARTÍN BERMÚDEZ HERCILLA SECRETARIO GENERAL



